

RESOLUCIÓN No. 92-2002 (COMIECO XXIV)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de Costa Rica, en la Reunión de Presidentes de Centroamérica, celebrada en Granada, Nicaragua, el 19 de junio de 2002, manifestó su decisión de incorporarse plenamente al proceso de conformación de la Unión Aduanera Centroamericana;

Que con anterioridad a la referida fecha y en el proceso de Unión Aduanera se adoptó la Resolución No. 80-2001 (COMIECO XVII), de 24 de octubre de 2001, en virtud de la cual se aprobaron una serie de acuerdos en materia de registros para El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, a los cuales desea incorporarse Costa Rica;

POR TANTO:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); y 6, 15, 16, 17, 30, 36, 37, 38, 39 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala);

RESUELVE:

1. Aprobar la adopción por parte de Costa Rica de la Resolución No. 80-2001 (COMIECO XVII) de 24 de octubre de 2001, cuyos acuerdos son aplicables en Costa Rica a partir de la entrada en vigor de esta Resolución.
2. La presente Resolución entrará en vigor treinta (30) días después de la presente fecha y será publicada por los Estados Parte.

San José, Costa Rica, 27 de septiembre de 2002

Alberto Trejos
Ministro de Comercio Exterior
de Costa Rica

Miguel Ernesto Lacayo
Ministro de Economía
de El Salvador

Gabriela Llobet
Viceministra de Comercio Exterior
En representación del Presidente
del
Banco Central de Costa Rica

Eduardo Ayala Grimaldi
Viceministro de Economía
En representación del Presidente del
Banco Central de Reserva de El Salvador

Patricia Ramírez Ceberg
Ministra de Economía
de Guatemala

Yuliet Handal de Castillo
Ministra de Industria y Comercio
de Honduras

Marco Antonio Ventura
Viceministro de Economía
En representación del Presidente
del
Banco de Guatemala

Irving Guerrero
Viceministro de Comercio Exterior
En representación de la Presidenta del
Banco Central de Honduras

Mario Arana Sevilla
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
de Nicaragua

Julio Posada
En representación del Presidente del
Banco Central de Nicaragua